

CIRCULAR 05/ 2017

A mis hermanos Presbíteros:

Reciban un saludo en Cristo Buen Pastor.

Ante la realidad económica y social que vive nuestra Patria, y recordando las palabras del Apóstol Pablo: "El Señor ha ordenado, de igual manera, que los que anuncian el Evangelio vivan del Evangelio (I Cor 9,14). Respondiendo al aumento de los salarios mínimos, les comunico que autorizo el aumento en la manutención de los sacerdotes. A partir del mes de marzo será de \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M. N.), según el canon 281 del Código de Derecho Canónico que pide que la retribución sea conveniente a las circunstancias.

Que Dios bendiga el ejercicio de tu ministerio y que nos permita experimentar su Providencia Divina.

Fraternalmente:

✠ **FRANCISCO JAVIER CHAVOLLA RAMOS**
Obispo de Toluca

Toluca de San José, Méx., 15 de marzo de 2017